

## UN ESFUERZO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA PARA SUPERAR EL QUEHACER DEL DOCENTE DEL HUILA

ALBA LUZ QUINTERO CH.  
DIANA PATRICIA DE IRIARTE

Los resultados obtenidos hasta hoy en educación han puesto a Sociólogos, Educadores, Psicólogos, Antropólogos, Economistas y Políticos a pensar en la calidad de la educación. Como lo plantea Piaget, el problema de la educación le compete fundamentalmente al maestro, al pedagogo y el problema de la calidad, aunque no depende solamente de él, lo reclama como gestor y líder de las reflexiones sobre los aspectos que la definen en orden a estudiarlos y superarlos.

No se puede negar que la crisis general que ha vivido el país y que se ha agudizado en la actualidad es debida al deterioro de las condiciones de existencia de la gran mayoría de los colombianos por causas económicas de índole externa e interna.

La calidad de la educación está relacionada querámoslo o no, directamente con los problemas económicos, políticos, sociales y culturales del país, es por esa razón que no podemos medir ni evaluar la calidad de la educación en términos de las pruebas del ICFES ya que ello nos haría visualizar solamente una parte del problema. La calidad de la educación debe determinarse a la luz de las transformaciones que ella sea capaz de

generar, con miras a mejorar la calidad de vida y las condiciones de existencia de los seres humanos. El mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de una comunidad solamente se logra cuando la educación por su carácter científico y humanista da pie a la reflexión y al estudio de los problemas más sentidos para generar propuestas con el fin de superarlos.

Pero la calidad educativa nuestra indica todo lo contrario. Hay un divorcio entre la teoría y la práctica. Los contenidos de la enseñanza están profundamente alejados de la realidad circundante y el discurso pedagógico en vez de responder a las necesidades del contexto es un resumen de los textos de conocidas casas editoriales. No en vano dice Rodrigo Parra Sandoval:

La escuela colombiana tiende más a matar la imaginación en vez de incentivarla, pero por encima de todo la escuela colombiana está formando hombres para un tipo de desarrollo que ya está en crisis. La orientación profesionalizante, esencialmente autoritaria ha tendido a formar un hombre dogmático, autoritario, porque sus conocimientos son esencialmente parciales, especializados con desconocimiento de la multiplicidad y de la comple-

Las profesoras Alba Luz Quintero Charry y Diana Patricia de Iriarte plantean el problema de la crisis de la educación y la posibilidad de autonomía que podría ejercer el maestro en el nuevo plan curricular.

mentaridad del saber, de la insuficiencia de su conocimiento particular, un hombre que de ninguna manera puede reclamar el ejercicio del pensamiento científico<sup>1</sup>

Pero lo que es más triste es que en nuestras instituciones educativas no se producen conocimientos nuevos, no se investiga. Lo poco que se enseña se enseña como conocimientos ya acabados, lo que inhibe la posibilidad de transformación en todos los órdenes (tecnológico, científico, social) y nos hace ser cada día más dependientes de innovaciones extranjeras.

De este doloroso resultado casi siempre se culpa al maestro pero este en esencia responde al tipo de formación que ha recibido y que él multiplica y multiplicará si no se efectúan prontamente los cambios pertinentes.

El Estado consciente de esta problemática ha querido subsanar el problema de la calidad de la educación con la puesta en marcha de la reforma curricular. Desafortunadamente y por causas ya suficientemente conocidas esta reforma prácticamente está siendo experimentada en su fase de ejecución, lo que obliga a todos los interesados en la calidad de la educación a evaluar de antemano sus aspectos benéficos para la sociedad en general y la educación en particular y sus aspectos negativos en orden a transformarlos. Si estamos pensando seriamente en mejorar la calidad de la educación y si creemos que el nuevo currículo puede mejorar más ésta evaluación debe efectuarse a la luz de los lineamientos que sobre la calidad asumimos; de tal forma que la reforma sería benéfica o será válida en aquellos aspectos que tienden a formar humanística y científicamente a los hombres de tal forma que sus repercusiones en la sociedad sean verdaderamente significa-

tivos.

La reforma curricular da un espacio legal para que el maestro ejerza su autonomía en orden a modificar aquellos aspectos que no considere válidos para mejorar la educación atendiendo a las necesidades específicas del contexto regional y local, "indudablemente aunque limitado este es un espacio real y abierto para el debate sobre la autonomía del maestro y es también junto con el Decreto 26247 de 1984 sobre innovaciones educativas, un primer paso para que el desarrollo de iniciativas propias puedan inscribirse en un marco legal.<sup>2</sup>

Los maestros debemos acoger este espacio que se nos brinda, pero desafortunadamente en la mayoría de los casos no lo aprovechamos debido a la carencia de criterios sólidamente fundamentados en principios filosóficos, pedagógicos y éticos, que nos permita el estudio y la reflexión seria de la reforma: Por el contrario la mayoría de las veces o la rechazamos tenazmente o la aceptamos mecánicamente. En otras palabras los maestros no tenemos los elementos teóricos que nos posibiliten para legitimar la reforma, lo que significa acoger lo positivo y detectar lo negativo, pero no simplemente para señalarlo como negativo sino para proponer opciones nuevas.

La subordinación irreflexiva del nuevo currículo o su rechazo ciego es el resultado del grado actual de cualificación de los maestros, de la precariedad de su formación pedagógica y didáctica (resultado en parte de la debilidad de las instituciones formadoras de docentes) de la forma como los maestros han sido y en parte siguen siendo seleccionados, de la indigencia de los programas de capacitación y del empobrecimiento y la pérdida del sentido de la acción pedagógica.<sup>3</sup>

La Secretaría de Educación, el CEP, la Facultad de Educación pueden

propiciar el debate sobre la calidad de la educación y el nuevo currículo, haciendo uso de métodos propios para el estudio de las ciencias sociales como la IAP que permite sacar al maestro del letargo en el que se encuentra y que propicia atender a aquellas necesidades de formación más urgentes, si se tiene en cuenta que son los grupos de maestros los que determinan en última instancia los vacíos teóricos, filosóficos, pedagógicos, didácticos, psicológicos; que les impiden analizar a conciencia el nuevo cu-

rrículo.

Por esta razón se debe formar al maestro para la participación, para la acción y propiciarle las bases teóricas que lo hagan crítico, en el buen sentido de la palabra, de las iniciativas del estado, para lo cual pretendemos conformar con la colaboración de la Facultad de Educación, de la Secretaría de Educación Nacional, del Centro Experimental Piloto, del CEID, Asociaciones de Egresados y Escuela de Artes un equipo coordinador interdisciplinario que concrete acciones en éste sentido.